

ENTRE NOSOTROS



Convento de San Pablo
y San Gregorio

Frailes Dominicos

Plaza San Pablo, 4
47011 Valladolid

983 356 699

<http://sanpabloysangregorio.dominicos.es/>
<https://www.facebook.com/sanpabloysangregorio/>

Septiembre 2018



¡Saludos de nuevo!

¡Ojalá hayan tenido un buen descanso veraniego y recobrado fuerzas para un nuevo curso!

PARA COMENZAR

En el repaso que venimos haciendo a la historia de la presencia y función de los laicos en la Iglesia nos quedamos al final del pasado curso en la definición que el concilio Vaticano II dio de los laicos: Son «los fieles que, en cuanto incorporados a Cristo por el bautismo, integrados al pueblo de Dios y hechos partícipes, a su modo, de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano en la parte que a ellos corresponde» (*Lumen Gentium* 31).

Y decíamos que en esa definición hay tres relaciones del laico: Con Cristo, con la Iglesia y con el mundo. Veamos la primera de esas relaciones.

Con Cristo. En relación con él, el laico está bautizado y ungido por el Espíritu, es un iniciado en la vida cristiana por medio de los sacramentos del Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía.

El Pueblo de Dios es uno. «Es común la dignidad de los miembros, que deriva de su regeneración en Cristo; común la gracia de la filiación; común la llamada a la perfección: una sola salvación, única la esperanza e indivisa la caridad. No hay, de consiguiente, en Cristo y en la Iglesia ninguna desigualdad (...) Aun cuando algunos, por voluntad de Cristo, han sido constituidos doctores, dispensadores de los misterios y pastores para los demás, existe una auténtica igualdad entre todos en cuanto a la dignidad y a la acción común a todos los fieles en orden a la edificación del Cuerpo de Cristo. Pues la distinción que el Señor estableció entre los sagrados ministros y el resto del Pueblo de Dios lleva consigo la solidaridad...» (*Lumen Gentium* 32).

El concilio dejó claro que lo decisivo del apostolado seglar es el mandato bautismal y no el mandato jerárquico. Es así porque «el apostolado de los laicos es participación en la misma misión salvífica de la Iglesia, apostolado al que todos están destinados por el Señor mismo en virtud del bautismo y de la confirmación. Y los sacramentos, especialmente la sagrada Eucaristía, comunican y alimentan aquel amor hacia Dios y hacia los hombres que es el alma de todo apostolado» (*Lumen Gentium* 33).

Quiere decir que todas las personas que han sido

iniciadas en el cristianismo (Bautismo, Confirmación, Eucaristía) tienen derecho por sí mismas y también obligación de participar en la misión de la Iglesia. Y puede ser que además reciban un envío o mandato jerárquico para alguna misión determinada que lo requiera, como por ejemplo la de Ministro Extraordinario de la Comunión.

Podemos, pues, comprender mejor en qué razones se fundamenta algo que ya dijimos: Hemos de dejar atrás un cristiano laico pasivo de media hora semanal en misa sentado en una banca recibiendo lo que le den.

LOS FRAILES

Quienes conocen a Fray Jesús Palomares, miembro de nuestra comunidad, saben que es un profesional y apasionado de la historia con nivel de catedrático de universidad. En su “jubilación activa” sigue trabajando y enriqueciéndonos con sus investigaciones.

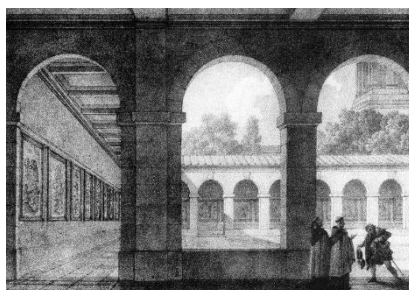
Les ofrecemos uno de sus hallazgos recientes que tiene que ver con San Vicente Ferrer, dominico del que se han iniciado este año celebraciones del sexto centenario de su fallecimiento, sucedido el 5 de abril de 1419.

El hallazgo del P. Palomares es este:

«Según la obra de Fray Vicente Justiniano Antist, titulada: *Vicente Ferrer valenciano*, Valencia 1575, p. 155 y ss.:

“Estuvo también en Valladolid, e hizo allí algunas cosas, las cuales están pintadas en el célebre monasterio de San Pablo, con un letrero en latín donde se cuenta algunas de ellas brevemente y se dice que estuvo allí San Vicente en el año 1415”».

Nos facilita también Fray Jesús esta imagen de un grabado del siglo XVIII de dicho monasterio (antiguo convento), que desaparecería luego en el XIX.



LA FRATERNIDAD SEGLAR

En una ceremonia íntima y cercana realizada en la capilla del Santísimo, de nuestra iglesia de San Pablo, los miembros de la Fraternidad, acompañados por una numerosa representación de la Familia Dominicana, fueron testigos del compromiso de Renovación de Promesa de D. Carlos Malillos Rodríguez, O.P., de D. Jesús Sarmentero Martín, O.P. y de D^a M.^a Teresa García García, O.P., y del de Promesa Perpetua de D^a M.^a Teresa Villar Cartujo, O.P.

El convento, además de acoger la celebración, abrió después su jardín-huerto-patio, para que los asistentes pudieran tomar un refresco y confraternizar en un entorno ideal de paz y tranquilidad.

Vaya la felicitación de todos los que somos parte de ENTRE NOSOTROS para quienes hicieron su Promesa y un testimonio gráfico de ese acontecimiento.



LA COFRADÍA DEL ROSARIO

Septiembre es el mes en que preparamos todo para la celebración de la novena de Nuestra Señora del Rosario, que celebraremos del sábado 29 de septiembre al domingo 7 de octubre.

Tendrán a su disposición propaganda de la Cofradía para quien todavía la desconozca. En los días de la novena habrá venta de algunos objetos propios de la devoción al Rosario y a San Martín de Porres. Y el día de la fiesta recibirán la medalla los nuevos cofrades.

Animamos a todos a celebrar con alegría y entrega la novena de este año. Y a los cofrades con más razón pedirles su presencia activa identificados con su medalla, y recordarles que durante esos días es cuando colectamos la cuota anual.

LA ESCUELA DE TEOLOGÍA SAN PABLO APÓSTOL

Puede que algunas personas se pregunten si continuará funcionando, una vez que la Universidad de la Experiencia

se ha trasladado a otros locales y que hay una nueva administración de la Residencia Universitaria, que ha venido desde mayo y durante el verano transformando muchos de los espacios y suprimiendo aulas.

La respuesta es que la Escuela SÍ CONTINÚA. En el contrato con la nueva administración de la Residencia se acordó conservar la antigua aula nº 1 para los usos que nuestro convento necesite, entre ellos la Escuela.

Estén atentos porque durante este mes aparecerá la propaganda para el periodo de actividades de octubre a diciembre. Quédense por ahora con los datos de las inscripciones para ese periodo:

Del lunes 24 al viernes 28 de septiembre

De 19:00 a 20:00

**En el aula del piso bajo de la Residencia
Universitaria Conde Ansúrez (lateral oeste de la
iglesia San Pablo, entrando por el aparcamiento)**

NOTAS LITÚRGICAS

En junio pasado ofrecimos una idea general del contenido y amplitud de la Ordenación General del Misal Romano (OGMR), el texto que rige la celebración de la misa. Comenzamos ahora a recorrer su contenido.

El capítulo I se titula "Importancia y dignidad de la celebración eucarística". Comienza así:

"16. La celebración de la Misa, como acción de Cristo y del pueblo de Dios ordenado jerárquicamente, es el centro de toda la vida cristiana para la Iglesia, universal y local, y para todos los fieles individualmente, ya que en ella se culmina la acción con que Dios santifica al mundo en Cristo, y el culto que los hombres tributan al Padre, adorándole por medio de Cristo, Hijo de Dios, en el Espíritu Santo. Además, de tal modo se recuerdan en ella los misterios de la Redención a lo largo del año, que, en cierto modo, se nos hacen presentes. Todas las demás acciones sagradas y cualesquiera obras de la vida cristiana se relacionan con ella, proceden de ella y a ella se ordenan".

Subrayemos: La celebración de la Misa es el centro de toda la vida cristiana para la Iglesia y para todos los fieles, porque en ella culmina la manera en que Dios nos santifica y el culto que nosotros le tributamos. Nos va haciendo presente a lo largo del año los misterios de la Redención. Y todas las demás acciones sagradas y obras de la vida cristiana se ordenan a ella.

Siendo centro de toda la vida cristiana, deberíamos cuidar más vivir la misa completa, desde sus momentos previos hasta después de la despedida y envío; no estorbar con nuestra impuntualidad o con nuestra prisa que las otras personas puedan vivirla en esa forma; no descentrarnos de la misa simultaneándola con otras prácticas piadosas o sacramentales (reconciliación), que bien pueden hacerse en los tiempos anteriores o posteriores a la misa.

HORARIOS DE NUESTRA IGLESIA

MISAS: Lunes a viernes: 7:55 (con oración de Laudés) 13:15 19:30

Sábados y vísperas de festivos religiosos no laborables: 7:55 (con oración de Laudés) 13:15 19:30 20:30

Domingos y festivos religiosos no laborables: 9:30 11:30 12:30 13:30 19:30 20:30

ROSARIO: Todos los días 20:00 ORACIÓN DE VÍSPERAS: Lunes a viernes 20:15

* * *

Dirige: Fray José Antonio Fernández O.P.

Si está interesado(a) en recibir este boletín por vía electrónica en formato PDF puede solicitarlo al correo: joseanfq@yahoo.es desde la dirección de correo en la que desee recibirlo, indicando su nombre y apellido.